



Firmado digitalmente por
SALDAÑA MURRUGARRA Agustin Rodolfo FAU 20131379863
soft
Motivo: Soy el autor del documento
UJOO: OFICINA DE ADMINISTRACION
Fecha: 2026/05/25 17:03:12-0500

RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 000075-2026-BNP-GG-OA

Lima, 25 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ LEON
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
UJOO: OFICINA DE ADMINISTRACION
Fecha: 2026/05/25 17:03:12-0500



Firmado digitalmente por
ASTOQUE CASTILLO
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
UJOO: OFICINA DE ADMINISTRACION
Fecha: 2026/05/25 17:03:12-0500

VISTOS:

El Informe Técnico N° 0000037-2026-BNP-J-DPC-UVDP, de fecha 05 de mayo del 2026, de la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Memorando Múltiple N° 000011-2026-BNP-J-DPC de fecha 06 de mayo del 2026, de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Informe Técnico N° 000005-2026-BNP-GG-OA-UAF-VAS, de fecha 19 de mayo del 2026 y el Informe N° 000380-2026-BNP-GG-OA-UAF de fecha 19 de mayo de 2026, el Informe N° 00087-2026-BNP-GG-OA-UAF-EAC de fecha 19 de mayo de 2026, de la Unidad Funcional de Administración Financiera de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, el artículo 3° de la citada Ley, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú, tiene personería jurídica pública, autonomía económica y financiera, y ajusta su actuación a lo dispuesto en la referida Ley, a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, el literal m) del artículo 4° de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, prescribe como una de las funciones generales de la Biblioteca Nacional del Perú, la siguiente: *"Mantener actualizado el inventario físico nacional de los bienes bibliográficos que forman parte del patrimonio cultural de la nación"*;

Que, el artículo 19° de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Oficina de Administración, es el órgano encargado de realizar la gestión de los recursos humanos, económicos y logísticos, en base a la aplicación de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento, así como el seguimiento de la ejecución del gasto, la gestión patrimonial, la cobranza coactiva, servicios generales y el mantenimiento a la infraestructura de la Biblioteca Nacional del Perú;



Que, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público. Asimismo, el numeral 4.1 del artículo 4 del citado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, dispone que: *“El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente”*;

Que, el inciso 3 del numeral 7.2 del artículo 7° del mencionado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, señala que las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las entidades del Sector Público, tienen entre sus funciones las siguientes: *“Efectuar las acciones conducentes para el reconocimiento, medición y presentación de las transacciones y otros hechos económicos de la entidad con fines de la información financiera”*. Asimismo, el numeral 14.1 del artículo 14° del mismo cuerpo normativo, dispone que: *“El registro contable es el acto que consiste en reconocer en la información financiera e información presupuestaria de la entidad del Sector Público, las transacciones y otros hechos económicos, de acuerdo a su naturaleza, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica”*;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000003-2024-BNP-GG se aprobó la Directiva N° 001-2024-BNP, denominada “Conciliación física y contable del material bibliográfico documental registrado en los estados financieros de la Biblioteca Nacional del Perú”, la cual señala en su numeral 5.6 que: *“La Oficina de Administración, es responsable de emitir el acto resolutorio de aprobación de alta y baja de los materiales bibliográficos documentales para incorporación y exclusión, según corresponda, de los estados financieros de la Biblioteca Nacional del Perú”*;

Que, a través del Memorando Múltiple N° 000011-2026-BNP-J-DPC, se remitió el Informe Técnico N° 000037-2026-BNP-J-DPC-UVDP, en el cual la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental, remiten la información de asignación de valor económico al MBD que custodia de la DPC de la Biblioteca Nacional del Perú, del avance del mes de abril del 2026, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 006-2024-BNP “Inventario del material bibliográfico documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000065-2024-BNP-GG.

Que, mediante el Informe Técnico N° 000005-2026-BNP-GG-OA-UAF-VAS, y el Informes N° 000380-2026-BNP-GG-OA-UAF, Informes N° 00087-2026-BNP-GG-OA-UAF-EAC de la Unidad Funcional de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectuó el análisis y evaluación de la información recibida por parte de la Dirección de Protección de las Colecciones, concluyendo que es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe el alta 95 materiales bibliográficos documentales con valor económico significativo por el importe total ascendente en moneda nacional de S/.189,956.54 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 54/100 soles), de los cuales 28 materiales bibliográficos documentales por el importe de S/.37,395.45 identificados como Patrimonio Cultural de la Nación y 67 materiales bibliográficos documentales por el importe de S/ 152,561.09 identificados con valor económico igual o mayor a la RMV que se detalla en el Anexo adjunto, con el fin que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros.



Así mismo se concluye que tres (03) MBD por el importe total de S/529.00 (Quinientos Veinte nueve con 00/100 soles) presentan coincidencia con los listados de MBD y los documentos y resoluciones de alta contable registrados inicialmente con la RDN N° 178-2010-BNP y RD N° 101-2009-BNP/OA. Por lo que se debe realizar el registro de baja de los 03 MBD por el importe S/529.00 actualizados con valor económico declarados Patrimonio Cultural de la Nación según RV No. 000028-2026-VMPCIC/MC, 03/02/2026; y RV No. 000031-2026-VMPCIC/MC. 05/02/2026

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Administración Financiera y del Contador de la Unidad Funcional de Administración Financiera; De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF; la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC; la Directiva N° 001-2024-BNP, denominada "Conciliación física y contable del material bibliográfico documental registrado en los estados financieros de la Biblioteca Nacional, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000003-2024-BNP-GG; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el alta 95 materiales bibliográficos documentales con valor económico significativo por el importe total ascendente en moneda nacional de S/.189,956.54 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Seis con 54/100 soles), de los cuales 28 materiales bibliográficos documentales por el importe de S/.37,395.45 identificados como Patrimonio Cultural de la Nación y 67 materiales bibliográficos documentales por el importe de S/ 152,561.09 identificados con valor económico igual o mayor a la RMV que se detalla en el Anexo adjunto, con el fin que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- APROBAR la baja de (03) MBD por el importe total de S/529.00 (Quinientos Veinte nueve con 00/100 soles) que presentan coincidencia con los listados de MBD y los documentos y resoluciones registrados inicialmente con la RDN N° 178-2010-BNP y RD N° 101-2009- BNP/OA.

Artículo 2.- DISPONER que la Unidad Funcional de Administración Financiera de la Oficina de Administración efectúe las acciones correspondientes para el registro e integración, en los estados financieros de la Biblioteca Nacional del Perú, del alta de los 87 MBD descritos en el artículo 1° descritos en el artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 3.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Unidad Funcional de Administración Financiera de la Oficina de Administración y a la Dirección de Protección de las Colecciones, para los fines de su competencia.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

AGUSTIN RODOLFO SALDAÑA MURRUGARRA

Jefe

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN





Firmado digitalmente por
MARTINEZ CESPEDES Raul
Jimmy FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2026/05/05
18:12:54-0500

ESTADO DE MED* IDENTIFICADOS CON VALOR SIGNIFICATIVO (PCH o IGUAL/MAYOR A LA RMV**) EN ABRIL DE 2026: 95 MED																					
N°	CÓDIGO	SIGNATURA	CBN	AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	CIUDAD	IMPUNTA	AÑO	DESCRIPCIÓN FÍSICA	TIPO DE MATERIAL	PRECIO BASE EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN SOLES (Tipo de cambio BOP 24/04/2026)	REPOSITORIO	UBICACIÓN DEL MED	MED DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	MED CON VALOR SIGNIFICATIVO (PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN o IGUAL/MAYOR A LA RMV***)	NUOVO REGISTRO O POR ACTUALIZADA	RESOLUCIÓN DE ALTA ANTERIOR	VALOR ECONÓMICO ANTERIOR EN LA RESOLUCIÓN DE ALTA
1	100000899	X870.008C78	109068	Cortés, José Domingo	Diccionario biográfico americano - este volumen contiene los nombres, con los datos biográficos i enumeración de las obras de todas las personas que se han ilustrado en las letras las armas, las ciencias, las artes en el continente americano		Paris	Tp. Lathure	1875	xi, 552 p.; 26.5x17.5 cm.	Libros	USD 181.48	USD 689.56	S/ 2,406.55	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	NO	SI	Nuevo registro	-	
2	1000008646	970.035M18	109079	Major, Richard Henry	The biography of the first letter of Christopher Columbus, describing his discovery of the New World		London	Ellis	1872	61, [1] p.; 20.5x13 cm.	Libros	USD 837.85	USD 899.44	S/ 3,139.06	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	NO	SI	Nuevo registro	-	-
3	4000000090	XDCH 00090	4000000090-1		Por Andres de Zavala, contador de su majestad, y mayor del Tribunal de la Santa Cruzada de la ciudad de Lima, y Reyes del Perú, y don Tomas de Vitorino, Notario mayor de dicho Tribunal, con el fiscal del consejo Real de los Indios sobre que el conocimiento destas causas dado al Consejo de la Santa Cruzada	-	[s.l.]	[s.n.]	[163-7]	13, [2] folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 470.56	USD 694.47	S/ 2,423.69	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
4	4000000090	XDCH 00090	4000000090-2		Por Doña Francisca de Peñafiel, por si y como madre y curadora de sus hijos menores y herederos del maestro de Campo Rodrigo Cameroano su marido con El Señor fiscal, y don Juan de Medoja, Para responder con mas claridad, y mayor brevedad a todo lo que dha la informacion de derecho, y en el memorial de apuramientos que ha dado don Juan de Mendocia [...]	-	[s.l.]	[s.n.]	[161-]	14 folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 388.83	USD 598.40	S/ 2,088.43	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
5	4000000090	XDCH 00090	4000000090-3	Cineros, Marquez de	Por Doña Francisca de Peñafiel, por si y como madre y curadora de sus hijos menores y herederos del maestro de Campo Rodrigo Cameroano y Schomayer su marido, difunto con don Juan Huratido de Medoja, Pretende Doña Francisca, que sin embargo de la sentencia y auto proveído en su declaracion se ha de confirmar la sentencia y auto proveído en su declaracion, se ha de confirmar la sentencia de vista dada en esta causa por la Audiencia de los Reyes [...]	-	[s.l.]	[s.n.]	[161-]	19 folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 388.83	USD 598.40	S/ 2,088.43	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
6	4000000090	XDCH 00090	4000000090-4		Por el marques de Oropesa como marido de Doña Ana Maria de Loyola Coja sobre la satisfaccion que pretende la haga su majestad por los derechos y pretensiones al que viene informado por la Real Audiencia de Lima.	-	[s.l.]	[s.n.]	[161-]	21, [3] folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 453.37	USD 674.60	S/ 2,364.34	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
7	4000000090	XDCH 00090	4000000090-5		Por parte de vtro. Señor marques de Guadaluza vinny de las provincias del Piru se replica a V.M. se auto admitir lo siguiente, en que consiste su juicio, sobre que se revoque el auto proveído, y comisiones dadas por el señor Licenciado Miguel Rayz de la Torre Alcalde en esta Corte, y Justo de residencia del dicho señor Marques del tiempo que fue Vinny desde Nueva España, Para que se examine testigo, en la pesquisa secreta en los lugares, y partes della, o pareciesa convenir, en que manifestamente excedo de su comision.	-	[s.l.]	[s.n.]	[1627]	[5] folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 457.42	USD 679.30	S/ 2,370.75	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
8	4000000090	XDCH 00090	4000000090-6		Por don Felix de Guzman. Con el señor fiscal. Sobre que sin embargo del auto del Consejo de nueve de junio doto año, en que en rebeldia, y sin defensa requisa del dicho don Felix, se le mando pagases la mitad, o a tercio del auto de la Escribana de Cabildo de la ciudad de los Reyes, ha de ser abrevado, y dado por libre de la pretension contraria, así por lo que toca a la mitad, como por el dicho tercio.	-	[s.l.]	[s.n.]	[1618]	10 folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 379.41	USD 587.05	S/ 2,048.80	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
9	4000000090	XDCH 00090	4000000090-7		Por La Real Universidad y Escuelas generales de S. Marcos de la ciudad de Lima, en las provincias del Peru con El Arzobispo, Obispo y Cabildo de Santa Iglesia de la ciudad de la Plata, y Catedrales seculares della, y de la villa de Potosi, en la provincia de Charcas	-	[s.lma]	[s.n.]	[1629]	10 folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 628.89	USD 832.85	S/ 2,906.66	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
10	4000000090	XDCH 00090	4000000090-8	Del Saz Carrasco, Francisco	Luris allegatio pro licentiatio Francisco del Saz Carrasco huius regalis venatus advocato indorum; huius regi general protectore. In causa ante Tribunal Santa Inquisitione contra defensionem Bionorum Francisci de Vergara, Alerum, Carceratorum agitata, & condemnacione in totidem Quinquas, trigessas mille nummorum pella	-	Lima	[s.n.]	[161-]	[18] folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 437.27	USD 625.46	S/ 2,182.84	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
11	4000000090	XDCH 00090	4000000090-9		Por el General Don Rodrigo de Mendocia con Don Francisco de la Guerra. A tres puntos principales se reduce la justicia de D. Rodrigo de Mendocia [...]	-	[Medrid]	[s.n.]	[161-]	13 folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 383.94	USD 592.52	S/ 2,067.89	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
12	4000000090	XDCH 00090	4000000090-10	Prado y Escobar, Pedro de	Puntos de derecho por el licenciado don Pedro de Prado y Escobar, visitador general que fue del obispado de la ciudad de Trujillo del Pisu, Cura propietario y Visitado de San Martin de Requiza, y de Provincia en la de Chiclayo, Comisario de la Santa Cruzada y Examinador General de la Lengua Yunga de aquel Obispado. Sobre avende vacado por concordancia el dicho beneficio y obispado de todo lo ryto, el conocimiento de causa el señor Obispo de Trujillo	-	Lima	[s.n.]	1634	[1], 12, [2] folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 444.94	USD 638.41	S/ 2,228.03	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
13	4000000090	XDCH 00090	4000000090-11	Prado y Escobar, Pedro de	El licenciado don Pedro de Prado y Escobar cura en propiedad de San Martin de Requiza, y canonge de la Santa Iglesia Cathedral de la ciudad de Guamanga, obispo en esta audiencia Metropolitana. Sobre que se me deve dar la cedula Real a la dicha canonge, sin que obste la contradiccion hecha por el señor obispo de Trujillo Maestro Fray de Antonio Valdez, y su fiscal, ni la del señor Lucas, Vicario Intefiles, del Cosajo de su Magestad fiscal en la Real Audiencia de Lima.	-	Lima	[s.n.]	1635	[12] folios; 29x20 cm.	Folleto	USD 444.94	USD 664.79	S/ 2,320.13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
14	4000000090	XDCH 00090	4000000090-12	Prado y Escobar, Pedro de	Por el licenciado don Pedro de Prado y Escobar canonge de la Santa Iglesia Cathedral de la ciudad de Guamanga, sobre ser recibido por obispo en la Real audiencia de Lima. Permite el derecho canonicos, y concede al cargo que pueda ser obispo en sus causas, de los suyo, y de personas pobres y miserables, y de su iglesia	-	Lima	[s.n.]	1635	[1] folio; 29x20 cm.	Folleto	USD 222.47	USD 386.90	S/ 1,348.89	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-

15	4000000290	XDX-00090	4000000090-13	Risques de Valverde, Juan	Por el padre F. Juan Kincaide padre de provincia de la Sagrada Religión de San Francisco, en esta de Lima, y los demás religiosos de la dicha Orden. En el artículo sobre que no se reintegre a un breve apostólico expedido por nuncio muy santo padre Urbano Papa VIII, que de jurisdicción al Illustísimo señor Arzobispo desta ciudad, y los episcopales desta Santa Iglesia para que se executen en los casos que en este convienen	-	Lima	[s.n.]	1642	[312 folios ; 29x20 cm.	Folios	USD 387.83	USD 917.91	\$/	1,897.91	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
16	4000000290	XDX-00090	4000000090-14		Por el capitán Pedro de Viamontoya con el Alférez Francisco de Aguilar, como marido, y conjunta persona de Doña Catalina de Alarco. Sobre la nulidad que se opone, contra el testamento de Doña Juana de Luque y Alarco, mujer legítima, que fue del dicho Capitán Pedro de Vera Montoya	-	Lima	Petrin de Cabrera	[1640]	[1, 22 folios ; 29x20 cm.	Folios	USD 414.60	USD 607.84	\$/	2,121.37	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
17	4000000290	XDX-00090	4000000090-15		Por el capitán Pedro de Vera Montoya, con doña Catalina de Alarcon cerca del testamento otorgado en virtud de poder reciproco de doña Juana de Luque y Alarcon, su legítima mujer. En aplicación de la sentencia de sala.	-	[Lima]	[s.n.]	[1640]	29 folios ; 29x20 cm.	Línea	USD 414.60	USD 897.28	\$/	1,944.89	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
18	4000000290	XDX-00090	4000000090-16		El pleito que sigue doña Antonia Gregoria de la Cueva con don Rodrigo de Esquivel su hermano, sobre la division y particion de los bienes de don Rodrigo de Esquivel su padre, contiene los puntos siguientes	-	[Lima]	[s.n.]	[1660-1680]	58 folios ; 29x20 cm.	Línea	USD 431.72	USD 974.02	\$/	2,003.32	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
19	4000000291	XDX-00091	4000000091-1	Valdivieso y Toranzo, Miguel	Por parte de los herederos de don Ignacio Alarcon Marinique, Cavallero que fue del Orden de Santiago. Alzavá mayor del Tribunal de Cuentas, y Doña Josepha de Saldaa y Artillo su legítima mujer, se ponen en consideracion de V.S. los fundamentos de Derecho, para que se declare, que el valor del Oficio de tal Alzavá mayor, que oy sirve al Señor Don Ignacio Marinique y Saldaa, con los productos de su renta, debe pertenecer a la division, y particion entre sus herederos revocada la sentencia pronunciada por el Acusador Ordinario. Hecho	-	Lima	[s.n.]	1751	[26 folios ; 29x22 cm.	Línea	USD 361.46	USD 904.87	\$/	1,761.99	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
20	4000000291	XDX-00091	4000000091-2	Mer, Gregorio	Por parte de D. Pedro de Villar y Zuñiga, del Orden de Santiago, Abasco Tesorero de bienes y heredero de doña Juana Villaverde, su mujer, quien to fue de don Simon Ruydiaz, del mismo Orden, se ponen en consideracion de V.S. los fundamentos de derecho, que hacen a su favor, para que se sirva de concurrir con su dictamen, a que le confirme el Auto definitivo, pronunciado por el Real Audiencia, en la causa que sigue Promisa Ruydiaz, hija natural de Don Simon, sobre la secta parte en que la matitayo por heredera	-	[Lima]	[s.n.]	1758	[312 folios ; 29x22 cm.	Línea	USD 361.46	USD 931.07	\$/	1,853.46	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
21	4000000291	XDX-00091	4000000091-3	Rodriguez Escobedo, Gabriel	Señor en la suplica q a V. mag. se a hecho por algunos memoriales, se a ponderado los graves inconvenientes que ocasiona el nuevo tributo que sobre los libros se a impuesto /	-	Granatae	ex nova typographia Blasj Martinez	1636	[6 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 753.57	USD 1,091.72	\$/	3,496.01	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
22	4000000291	XDX-00091	4000000091-4		Los Libros de los reynos de Castilla y Leon, por si, y en nombre de todos los hombres doctos y profesores de otras ciencias, piden que si bien V. S. como prototygo verdadero que los representa aurá con el oydoado que sueto misudo primer que sirviese a su regimien con la gabela de los libros, los utilies de su real hacienda, sus meritos y aumento ...	-	[Madrid]	[s.n.]	[1636]	[22 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 753.57	USD 946.19	\$/	3,302.20	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
23	4000000291	XDX-00091	4000000091-5		Porque el peritoyto que se requiría a la república de estos reynos en general y en particular de cobrar alcavala o otra imposición de los libros que se venden en estos reynos y ejecutar el nuevo orden que sobre ello se ha publicado, oblige a cualquier persona que ayra procesado libros y vintid ...	-	[Madrid]	[s.n.]	[1636]	4 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 753.57	USD 992.04	\$/	3,462.23	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
24	4000000291	XDX-00091	4000000091-6	Morales, Remon de	Señor pusieron en los reales meritos de V. Magestad los libros de Castilla y Leon una suplica, representando grandes inconvenientes que se loquiere de aver gravado los libros con la nueva gabela que se les ha impuesto. La República literaria, juntamente con los Libreros, e impressores del Reyno de Granada, y Arvisales se postan a los Reales ptes, con ella, pretendiendo lo mismo, afirmando las consideraciones de aquel Memorial las siguientes.	-	Granatae	ex nova typographia Blasj Martinez	[1636]	4 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 753.57	USD 1,091.72	\$/	3,496.01	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
25	4000000291	XDX-00091	4000000091-7	Blasius Gundtsbau, Ribeiro	Los Libreros de los reynos de Castilla y Leon, por si, y en nombre de los hombres doctos dells y profesores de todas ciencias, curiosos de saber, y de enen en varia loccion, y enudicion enteritendo el tiempo, pofitados a los Reales ptes, con hestidad de dells, valientes de los libros Reales que permiten estas suplicas (pedidas por todos los Naciones) y suspenden sus efectos mientras se examinen sus causas, representan los daños, e inconvenientes grandes que se originaren, y los que se le siguen, si se executasen, y cobrasen otros a gabela, que nuevamente se ha impuesto à todos los libros, que se vendieren para q quiescen meritos Reales	-	[Madrid]	[s.n.]	[1636]	4 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 753.57	USD 1,091.72	\$/	3,496.01	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
26	4000000291	XDX-00091	4000000091-8	Alvarez, Francisco Javier	Informe en derecho, que haze el Iz. do. D. Francisco Xavier Alvarez, abogado de esta Real Audiencia de Lima, por D. Blas de Adcozar y Andaya, decano y gobernador de los repartimientos de Juaga, en la causa que contra el sega D. Benito Troncoso, mando que fue de segundo matrimonio de Doña Teresa de Aguilera madre legítima de el dicho D. Blas remitida en discordia de votos a los Señores Jueces de la Real Sala del Crimen	-	[s.l.]	[s.n.]	[17-]	[16 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 219.82	USD 373.05	\$/	1,301.96	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
27	4000000291	XDX-00091	4000000091-9	Ortiz de Zarate, Lorenzo	Por D. Juan Joseph Velasco y Mendoza testimo que fue de Doña Agustina de la Brena ya ofurta, y por los Menores hijos de uno y otro en la causa que sigue con Don Benito de Cardenas, como Alcaide, y Tenedor de vienes de Doña Francisca de la Brena, sobre que este da la quenta a que estaba obligada la dicha Doña Francisca del principal de Viente y cinco mil rs. en efectivo de Castilla, que pascivos, pertenecientes a la Dote de dicha su Mujer, para que se reintegre la sentencia en que se declaró por esta Real Audiencia, no haver lugar la ptesion de dicha Causa	-	Lima	[s.n.]	[17-]	[6 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 225.84	USD 385.68	\$/	1,346.01	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
28	4000000291	XDX-00091	4000000091-10	Valdivieso, Miguel de	Manifesto, que haze don Augustin Gil Cavallero, para probar, que de ningún modo, son requisitos necesarios los pteos, y Laureos de la Aduana de Calliz en la ropa del comercio de Indias, y que las que intentó combiar en la Villa Imperial de Potosi, informada con sus correspondientes Despachos por Buenos Ayres, deben declararse libres de este Gravamen, por no ser necesario la Sala, que se le impuso.	-	[s.l.]	[s.n.]	[175]	9 folios ; 29x22 cm.	Folios	USD 238.67	USD 402.79	\$/	1,405.72	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
29	4000000291	XDX-00091	4000000091-11	Hortaba y Azu, Pedro de	Dictamen en justicia sobre la jurisdiccion de los señores Reyes de Castilla y su supremo consejo de la Camara, para el conocimiento de todos los negocios pertenecientes al real patronato de la corona que en virtud de especial orden del rey nuestro señor don Philippe Quinto	-	Madrid	oficina de Diego Miguel de Parafra	1738	[3, 2-92 folios ; 29x22 cm.	Línea	USD 300.85	USD 440.17	\$/	1,536.19	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
30	4000000292	XDX-00092	4000000092-1	Mazano, Sebastian	informase en derecho por el que assiste a Francisco Xavier Rincon, Gallardo, a la propiedad De el Vinculo de los herederos de la Censaga de Mata, para que se declare inmediato, legitimo, y verdadero sucesor en el, y se restituya la posesession real y actual que tenia, por medio de su tutor y curador adona Diego de Ardeaga, contra Maria Teresa Gallardo, Rincon, la hermana mayor en el Ptoque que le ha puesto, y novido pretendiendo la sucesacion que afirma, y defende locarte inmediatamente, por muerte de Don Manuel Rincon, Gallardo, ultimo poseedor, y padre natural, y legitimo de ambos	-	México	por Joseph Bernardo de Hoga, en la calle de la Montaña	1728	[1, 88 folios ; 28x15 cm.	Línea	USD 511.96	USD 630.64	\$/	2,206.93	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Derivados por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-

31	4000000092	XDCX-00092	4000000092-2	Mata López Padilla, Matías de la	Anotaciones a el hecho, y ventad defendida a favor de Dña. María Theresa Rincon Gallardo, y Doña Michaela Payron Contreras en el Pleyto que sigue en la Real Audiencia de Guadalajara con su hermano Francisco Xavier Gallardo, en orden a las sucesiones de el fidei comisario, dispuesto por el Sr. D. Pedro Rincon de Ortega, sobre las Haciendas de Sierape de Mata para inteligencia de el Manifiesto impreso	-	Mexico	por los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Leguicio	1727	[2], 5 p. ; 28x29,5 cm.	Folios	USD 242.69	USD 413.79	\$/	1,444.14	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
32	4000000092	XDCX-00092	4000000092-3	Mata López Padilla, Matías de la	Satisfacción a las anotaciones dispuestas por Felipe Narciso de Silva, en el pleyto que se sigue en la Real Audiencia de Guadalajara, entre D. Francisco Xavier Rincon Gallardo, Doña María Theresa Gallardo, su hermana, sobre la posesion del vinculo que fundó el licenciado D. Pedro Rincon de Ortega en las haciendas de la ciernege de Mata	-	Mexico	por Joseph Bernardo de Hoggel, en la calle nueva	1727	[2], 3-11 p. ; 28x29,5 cm.	Folios	USD 242.69	USD 413.79	\$/	1,444.14	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
33	4000000092	XDCX-00092	4000000092-4	San Agustín, Miguel de	Discurso Theológico-Jurídico, que escribe Fr. Miguel de S. Agustín, procurador general, de la religión Descalza de N. S. del Monte Carmelo, de la Pímitiva observancia : en defensa del Convento de San Sebastián de la Ciudad de México, y de dos Congreg. de San Jacinto de la Villa de Toluca, y Santa Ana, que llaman de San Anselmo, del Pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la Villa de Coyoacán, de la provincia de San Alberto, y Metrópoli de México. En el pleyto que en grado de segunda suplicación, pende en el Real, y Supremo Consejo de los Indios, a instancia del venerable Don, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de México. Sobre que se confirman los autos de vista, y revista, dados por la Real Audiencia de México [...]	-	Mexico	[s.n.]	1718	[72] p. 28x29,5 cm.	Línea	USD 256.73	USD 397.22	\$/	1,386.30	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
34	4000000092	XDCX-00092	4000000092-5	Enríquez, Manuel	Informe jurídico que manifiesta la justicia que asiste a el capitán Juan Joseph de Yrión, Fernández de Zúñiga, que está necionado de Regular Jurado, y Alcaide de la Ciudad de Estella, en el Reyno de Navarra, en el pleyto que le ha segado, como marido, y conyunta persona : de doña Theodora de Ochana y Vibaen, contra los señores dueños y herederos de don Juan de Villaur, ofendico. Sobre la satisficcion, y paga de diferentes cantidades de pesos, de que le son dueños dichos señores	-	Mexico	por Joseph Bernardo de Hoggel, en la calle nueva	1729	[2], 2-70 p. ; 28x29,5 cm.	Línea	USD 419.70	USD 847.88	\$/	1,912.11	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
35	4000000092	XDCX-00092	4000000092-6	Rivera, Antonio de	Excelentísimo señor, por el Coronel de Cavallería Francisco de Aguirre Gómendí, Cavallero de el Orden de Santiago, Asesista General de el Real Asiento de la Polvora de este Reyno. En el Pleyto que le han movido la Universidad de Mercaderes, y Comisario de esta Corte, D. Thomas Pérez de la Penilla, y D. Alonso de Livieri, acreedores del Capitan D. Juan Miguel de Vertz, sobre la preston, que pretenden en los 40 pesos, en que el Coronel se compuso, en parte, de pago de mes de 200, que le debe D. Juan Miguel que en grado de suplicación está para vante en la capitana general de V. E.aa. donde se ha segado, y formado concurso de acreedores para que se reforme la sentencia pronunciada en la primera instancia, se informen a V. E.aa. los fundamentos de su justicia	-	Mexico	por los herederos de Juan Joseph Guillermo Carrascano	1718	[1], 23 folios ; 28x29,5 cm.	Folios	USD 428.67	USD 637.35	\$/	2,224.36	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
36	4000000092	XDCX-00092	4000000092-7	Aguirre, Francisco de	Manifiesto que hacen el prior, y comisario de el Real Tribunal del comulado de est Reyno, como Administradores de los Reales Alcaldes desta ciudad, y otros lugares de su agregación. De los fundamentos de hecho y de derecho, con que injuyen la justicia que les asiste : para que en la segunda instancia en que penden los autos de concurso de acreedores, a bienes de el capitan D. Juan Miguel de Vertz. Se confirme el primero lugar, en que fueron graduados por la cantidad de alcabalas, o les debe : y se desestimen la prioridad, privilegio y compensacion	-	Mexico	por los herederos de Juan Joseph Guillermo Carrascano	1718	[30] folios ; 28x29,5 cm.	Línea	USD 428.67	USD 678.64	\$/	2,019.45	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
37	4000000092	XDCX-00092	4000000092-8	García, Gerónimo	Defensa y manifiesto que hace esta Real Audiencia la parte de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid : para la determinación de el recurso, que por fuerza intentó el Doctor D. Miguel Romero López de Ariza, Gerónimo de ella, por haberse negado la apelacion, que interpuso de la nueva eleccion de provisor, y vicario general de aquella diocesi, en efecto suspensivo	-	Mexico	por los herederos de la viuda de Miguel de Rivera	1727	[25] folios ; 28x29,5 cm.	Línea	USD 455.29	USD 880.48	\$/	2,025.86	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
38	4000000093	XDCX-00093	4000000093-1	Benito de Maqueta y Vilator, Diego	Por parte del real fisco, en la causa con Alonso Sayago y el fiscal eclesiastico, sobre la inmunidad eclesiastica, se piden los fundamentos siguientes en que se pujan no dover gozar el Real de la dicha inmunidad	-	[s.l.]	[s.n.]	[163]	[6] folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 235.45	USD 404.08	\$/	1,410.24	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
39	4000000093	XDCX-00093	4000000093-2		Auto. En la Ciudad de los Reyes en nueve dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y quarenta y tres años, el señor Doctor D. Gabriel Gomez de Sandoval del Consejo de su Magestad, su Oydor mas antiguo desta Real Audiencia y Juez Comisario privativo del Real derecho, de media anada, siendo visto el Decreto del Excelentísimo Señor Marques de Mancera, Virrey desta Reynosa del Piru proveido en veinte y seis de octubre proximo pasado desta presente año	-	Lima	[s.n.]	1643	[3] folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 476.33	USD 701.10	\$/	2,446.84	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
40	4000000093	XDCX-00093	4000000093-3		Por Diego de Quesada, para negar el consentimiento de la ventad, de el su hijo, a lo que hicieron de su hija, don Alonso de los Rios su suegro, don Alonso de la Matiz, y don Antonio su hermano, necos todos, y complices en el dalto	-	[s.l.]	[s.n.]	[16-3]	[1], 2-16 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 245.51	USD 405.60	\$/	1,415.55	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
41	4000000093	XDCX-00093	4000000093-4	Leon Pinelo, Diego de	Por don Sancho de Ribero Manuel, primero poseedor en propiedad, del vinculo, y mayoralgo que diere fundado el capitan Juan de Ribero Sanchez, contra don Gerónimo de Montenegro, que oy está gozando de los frutos del dicho mayoralgo en fuerza de una transaccion que los dos celebraron	-	[s.l.]	[s.n.]	[1640]	[1], 2-13 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 258.31	USD 434.53	\$/	1,516.90	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
42	4000000093	XDCX-00093	4000000093-5	Valencia el del infante Juan de	Señor, Don Juan de Valencia el del infante, Cavallero de la Orde de Santiago, Señor de Conde, &c. se pone a los pies de V. Magestad, en cuya presencia recivida vinya, para lo acten las Reales Cédulas de los Reyes nuestros señores, antecesoros, vuestros, desde el señor Rey don Alfonso el Emperador, el Sabio, padre del infante don Juan, Señor de Valencia de don Juan, fundador de su casa	-	[s.l.]	[s.n.]	[164]	[1], 1-11 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 305.88	USD 499.34	\$/	1,797.81	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
43	4000000093	XDCX-00093	4000000093-6	Rosa Garbatero, Francisco	Estan porpio de la intencion a pasar de la ventad, hallar en lo inculpable excoeson, y en lo mas ajustado y conveniente, como ensaño Seneca, lib. 5. Nat [...] Que sendo no meno justificada, que necesaria, esta suspensio, y generalmente aplicable, y cada día particido en penagos de esta naturaleza, no han sellado algunos [...] al el Massedecampo D. Melchor de Aguilera se halla neciente y falsamente calumniado en los capitulos que contra su persona se oy en el Real Consejo el señor Fiscal, sicut el successo de la pesquisa	-	[s.l.]	[s.n.]	[164]	2-17 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 293.80	USD 443.34	\$/	1,546.91	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
44	4000000093	XDCX-00093	4000000093-7	Moreno de Espinosa, Juan Bautista	Por su Magestad el fiscal de lo civil desta Real Audiencia de los reyes en el pleito con los Religiosos de Santo Domingo, San Agustín, y Nuestra Señora de la Merced. La compañía de Jesus sobre el cumplimiento de la Real Excoedencia de los dichos	-	[s.l.]	[s.n.]	[164]	25 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 261.81	USD 452.87	\$/	1,910.70	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
45	4000000093	XDCX-00093	4000000093-8	Frasso, Pedro	Consulta y parecer del señor Don Pedro Frasso, oydor de esta Real Audiencia de los Reyes, y asesor general del Gobierno. Al Excmo. señor Don Melchor de Navarra y Rocafuá, del Consejo de Estado de su Magestad, Virrey y Capitan General del Peru, Tierra firme y Chile, sobre las dudas que se han movido en la inteligencia del despacho para remediar el excoeson, con que los curas y doctores cobran de los indios, derechos prohibidos por Concilios, Sinodales y Cédulas Reales. Ecu mo Señor	-	Lima	[s.n.]	1684	[22] folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 1.452.29	USD 1.646.69	\$/	5,746.96	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
46	4000000093	XDCX-00093	4000000093-9	Frasso, Pedro	Consulta y parecer del señor Don Pedro Frasso, oydor de esta Real Audiencia de los Reyes, y asesor general del Gobierno. Al Excmo. y Don Don Melchor de Navarra y Rocafuá, del Consejo de Estado de su Magestad, Virrey y Capitan General del Peru, Tierra firme y Chile. En satisficcion de las que se han propuesto sobre la excoedencia y defensa del despacho de 20 de febrero. Ecu mo Señor	-	Lima	[s.n.]	1684	[22] folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 1.452.29	USD 1.646.69	\$/	5,746.96	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-

47	4000000093	XDCX-00093	4000000093-10	Lopez, Juan Luis	Allegación jurídica, historico-política en defensa de la jurisdicción real y ilustración de la provisión de 20 de febrero del año pasado 1684, despatchada por el Governado Superior, y reducida a Ordenanza en el tomo 1. fol. 311. Sobre que en real cédula congregada de este mismo informacion secreta de oficio, y a su instancia de parte, en orden a averiguar como observan los Chiles, y Doctrinas las disposiciones canonicas, synodales, cedulas, y Ordenanzas de su Magestad, que tratan de las Obisporias que devien pertenecer a los Indios a fin solo de dar cuenta con ellas a sus Práedixos, y al Governado Superior de estos Reynos para que lo remediaren, no se contiene en cosa alguna la inmunidad de la Iglesia.	-	Lima	[a.n.]	1685	[2] 53 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 2.850,00	USD 2.544,62	\$/	8.880,73	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
48	4000000093	XDCX-00093	4000000093-11	Lopez, Juan Luis	Decision de la Real Audiencia de los Reyes en Favor de la Realgia, i Real Jurisdiccion, sobre el artículo, dos veces remitido en la causa de Oñeros Belán llamado comunente Don Carlos Cienque	-	Lima	[a.n.]	1682	[4] 26 p. ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 466,87	USD 696,22	\$/	2.408,85	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
49	4000000093	XDCX-00093	4000000093-12	Velasco y Molina, Martín de	Defensa en derecho de la jurisdicción eclesiastica por el doctor Martín de Velasco y Molina, canónico penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes, Príncipe, y Vicario General del Arzobispado, y Catedrático de Prima, de Theologia de la Real Universidad	-	Lima	[a.n.]	1647	[1] 9 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 663,28	USD 907,20	\$/	3.166,12	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
50	4000000093	XDCX-00093	4000000093-13	Blasquez de Valverde, Juan	Allegacion en derecho an defensa de la jurisdiccion eclesiastica, por El Doctor don Juan Blasquez de Valverde abogado desta Real Audiencia de los Reyes, y de los ayres y causas desta Santa Iglesia Metropolitana, Cathedral de Prima de Leyes desta Real Universidad, assessor del juzgado eclesiastico, y del Tribunal del Criminal, y comercio de mercaderes desta Reyno	-	Lima	[a.n.]	1647	26 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 663,28	USD 907,20	\$/	3.166,12	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
51	4000000093	XDCX-00093	4000000093-14		Por el gremio de los azogueros del Cerro Rico de la Villa Imperial de Potosí sobre el cumplimiento de la nueva ley y prognostica sanción que su magestad (Dios le guarde) fue servido de mandar publicar. Dada en Madrid a Catorce dias del mes de Octubre de mil seiscientos, y ochenta y seis años. En orden a que el sereno de pida en partes y legajos tenga en lo de adelante un quarto mas de lo de pardo que ha tenido, segun y en la forma que se expresa en su Real cédula. Al Excmo Señor Duque de la Paleta, principe de Massa, de los Conseqes de Estado, y Guerra de su Magestad, su Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos	-	Lima	[a.n.]	[1686]	[15] folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 366,25	USD 671,08	\$/	1.993,06	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
52	4000000093	XDCX-00093	4000000093-15	Valecuela, Francisco de	En defensa de la Real Hacienda contra el gremio de los azogueros de la Villa Imperial de Potosí que pretenden sea los buques y navios que refieren dentro y quarenta y en mil aduanas y veinte y tres pesos, que dizen han pagado de mas indevidamente por el azogue, conforme al precio que oy se ha declarado tiene, el que corria el año de 1609, que se desqueto la Real Cédula, en que se les mando dar por el costo que teniesse puesto en Potosí, informe en derecho	-	Lima	[a.n.]	1646	[1] 2-18 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 591,04	USD 829,40	\$/	2.894,59	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
53	4000000093	XDCX-00093	4000000093-16	Ladron de Guevara, Miguel	Por don Joseph de Cabrera Giron y don Juan Bartol de Albornoz, curas rectores de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata. En el artículo de manutencion, que esta pendiente en el Consejo Real de las Indias. En el Pleyto con la Provincia de San Antonio, de la Religión de San Francisco y el Señor Fiscal de dicho Real Consejo. Sobre la percepcion de los derechos de los enfermos de las personas que se mandan sepultar en las iglesias regulares de dicha orden	-		[a.n.]	[1668]	[1] 1-20 folios ; 28,5x21 cm.	Folios	USD 333,49	USD 530,73	\$/	1.852,25	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
54	4000000094	XDCX-00094	4000000094-1		Causa medico criminal que, en este Real Protomedicato del Perú, han seguido los profesores de la Facultad Médica contra los Cirujanos, Pharmeducoslos Pharmeducoslos, sobre contenidos en los términos de sus respectivas profesiones, y Oración cominatoria que el día 4 de octubre de 1764 dio sobre el asunto uno de los congresos de aquel Tribunal prevaleto entonces por el Doctor D. Hipólito Buato de la Rosa, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos, y Protomedico General de los Reynos del Perú, confirmado por su magestad	-	Lima	En la Oficina de la Calle de la Encarnación	1764	[7] folios ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 457,85	USD 679,79	\$/	2.372,48	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
55	4000000094	XDCX-00094	4000000094-2		Oración cominatoria, que, a fin de corregir los excesos de algunos profesores de las Artes subalternas a Medicina, dio el día quatro de octubre del presente año de 1764 el doct. D. Isidro Joseph Ortega y Pimentel, Catedrático de Métdico en la Real Universidad de S. Marcos, Médico de Cámara y Familia del Excmo Señor Virrey, y del Ilmo Señor Arzobispo, wassmario y conjez del Real Protomedicato en aquel tiempo, y al presente Protomedico General de los Reynos del Perú	-	Lima	En la Oficina de la Calle de la Encarnación	1764	[37] folios ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 457,85	USD 682,79	\$/	2.033,92	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
56	4000000094	XDCX-00094	4000000094-3		Satisfacción de lo público a que se interesa el amigo de la verdad, allegado en la causa ley de libertad de imprenta, y de los derechos del buen ciudadano en cuyo propósito ofrece al público el presente papel, y asegura continuar sobre todos los pasos subsiguientes a la demanda de nulidad puesta contra el codicillo a que se refiere	-	Lima	Impr. de los Huérfanos, por D. Bernardino Ruiz	1814	[2] 3-15 p. ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 332,91	USD 536,01	\$/	1.849,75	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
57	4000000094	XDCX-00094	4000000094-4		La verdad defendida por si misma, es por la que se interesa el amigo de esta y continua lo que ofreció en el impreso, satisfacción de lo público, para que todos procuren asegurar sus últimas voluntades.	-	Lima	Impr. de los Huérfanos, por D. Bernardino Ruiz	1814	[2] 3-18, [1, 14] p. ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 332,91	USD 536,01	\$/	1.849,75	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
58	4000000094	XDCX-00094	4000000094-5		Allegación jurídica en que se manifiesta la legitimidad del codicilo última disposición de Doña Joaquina Salazar y Gavillo, que otorgó por ante José Prieto Tenorio, escribano público y de provincia, y cinco testigos en el pueblo de Huacho, en 30 de enero de 1814, notando por su primer albacea y comisario a su sobrino don Manuel de Salazar y Vozila	-	Lima	Impr. de los Huérfanos, por Don Bernardino Ruiz	1816	[2] 3-15 p. ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 500,17	USD 620,37	\$/	2.165,09	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
59	4000000094	XDCX-00094	4000000094-6		Manifiesto legal en que se funda la nulidad y sospecha de falsedad del codicilo que otorgó contra la forma esencial de la ley Doña Joaquina Salazar y Gavillo ante el escribano José Prieto Tenorio, y cinco testigos, en 30 de enero de 1814, por el qual se ha revocado el testamento que trece dias antes habia legítimamente otorgado ante el mismo escribano y siete testigos, en 17 de agosto mes y año	-	Lima	Impr. de los Huérfanos, por Don Bernardino Ruiz	1816	[2] 3-44 p. ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 332,91	USD 536,01	\$/	1.849,75	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
60	4000000094	XDCX-00094	4000000094-7		Discurso legal que manifiesta la justicia del señor Marques de Fuente Hermosa como albacea y sobrino del señor Marques de Zúñiga de la Fuente, para que en grado de apelación a esta real audiencia se revoque la sentencia que pronunció el señor alcalde ordinario, absolviendo a D. Juan Bautista Barrios de la Mancomunidad al pago de ochenta mil pesos de principal e intereses a que se escribió en favor del referido señor fiscal	-	Lima	Impr. de los Huérfanos, por Don Bernardino Ruiz	1812	[6] 3-87 p. ; 19,5x14,5 cm.	Folios	USD 428,42	USD 679,20	\$/	2.021,42	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
61	4000000095	XDCX-00095	4000000095-1		Algo sobre Yumina, sus antecedentes y consiguientes a propósito de la proclama del G. San Román	-	Arequipa	Impr. de Francisco Italcica y hern	1857	[3], 4-138, [1, 14] p. ; 19x15 cm.	Folios	USD 212,77	USD 339,60	\$/	1.185,19	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
62	4000000095	XDCX-00095	4000000095-2		La constitución y leyes orgánicas de la república peruana dadas por la convención nacional en 1856.	-	Lima	Impr. de J. M. Masías	1860	[1] 4-114 p. ; 19x15 cm.	Folios	USD 248,37	USD 380,61	\$/	1.328,33	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-
63	4000000095	XDCX-00095	4000000095-3	Herrera, Bartolomé	Proyecto de reforma constitucional	-	Lima	Impr. de J. M. Masías	1860	[1] 4-114, [2], 21, 3-56 p. ; 19x15 cm.	Folios	USD 249,89	USD 382,32	\$/	1.334,29	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devueltos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-

64	4000000095	XDCH/00095	4000000095-5		Protocolo académico - pro inauguranda studii in pontificia D. Marci Limensi Universitate Pideia Kai. Aprilis recitanda a tali mi saae alumno Davide Vargas et Corbacho astato suae anno vi. Pseudio Josepho Perez Vargas	-	Lima	typis I. Masias	1845	[3], 4-7 p.; 19x15 cm.	Folletos	USD	193.81	USD 335.19	\$/	1,169.80	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devuertos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-	
65	4000000095	XDCH/00095	4000000095-7	Casa y Piedra, Tomas Joseph de la	Testimonios de gratitud a la feliz memoria del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor D.D. Juan Domingo González de la Raguera en el acto para obtener el grado de doctor en Teología en la Real Universidad de San Marcos, lo conaseguí el día 27 de junio de 1805 don Tomas Joseph de la Casa y Piedra	-	Lima	[s.n.]	1805	[13], iii-iv p.; 19x15 cm.	Libros	USD	289.37	USD 425.76	\$/	1,485.89	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devuertos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-	
66	4000000095	XDCH/00095	4000000095-8	Gallegos, Estevan Joseph	Sermones que dio el Ilmo. sor. Doct. D. Diego del Corro del conasejo de su Magestad, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana en los dias primero, y ultimo de la divina Misión, que hizo en su Cathedral para imprimir de la divina clemencia el acierto en su gobierno	-	Lima	en la Impo. Nueva que está en la Casa de los Niños Huérfanos,	1759	[16], 3-44 p.; 19x15 cm.	Libros	USD	417.59	USD 590.72	\$/	1,922.01	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devuertos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-	
67	4000000095	XDCH/00095	4000000095-10		Reglamento del estado mayor general del ejército	-	Lima	Tip. de El Heraldo	1854	[3], 4-37 p.; 19x15 cm.	Folletos	USD	295.33	USD 463.20	\$/	1,616.66	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Devuertos por Chile	NO	SI	Nuevo registro	-	-	
68	1000027904	PE/558765	-	Gálvez, José	VNA LIMA QUE SE VA: (CRONICAS EVOCATIVAS)	[Primera edición]	Ciudad de los reyes del Perú [i.e. Lima]	Editorial Euforion	MCMXX [i.e. 1921]	[8], ii-iv, [3], 4-262, [2, 36] p.; 32 h. de lámina, 16.2 x 11 cm.	Libros	USD	138.29	USD 619.68	\$/	2,162.67	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Por Actualizar	RON N° 179-2016-SHP (Item 892)	\$/	29.00
69	1000018939	-	-	Gálvez, José	NUESTRA PEQUEÑA HISTORIA	[Primera edición]	Lima	-	1929	[1, 1h, 1, 1h, 1, 1h, 90] p.; 20.9 x 13.8 cm.	Libros	USD	110.92	USD 186.85	\$/	652.09	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
70	1000018230	PE/559174	-	Gálvez, José	Nuestra Pequeña Historia	[Primera edición]	Lima	-	1930	[1, 1h, 1, 1h, 1, 1h, 121, 18] p.; 20.9 x 13.8 cm.	Libros	USD	110.92	USD 497.41	\$/	1,735.95	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
71	-	869.56 / G139 / 1931	-	Gálvez, José	NUESTRA PEQUEÑA HISTORIA	[Primera edición]	Lima	-	[1931]	[1h, 1, 1h, 1, 1h, 109, 1h, 11, 2, 4, 26] p.; 21.1 x 13.6 cm.	Libros	USD	110.92	USD 190.00	\$/	663.09	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
72	1000018340	PE/559318	-	Gálvez, José	ESTAMPAS LINEAS	[Primera edición]	Lima	Talleres de la Compañía de Impresiones y Publicidad, Enrique Bustamante y Ballvián, Sucesor	MCMXXV [i.e. 1925]	[3h, 2, 1h, 1, 6-183, [1h, 1], 6, [1h, 1] p.; 4; 22.4 x 17.6 cm.	Libros	USD	111.44	USD 515.27	\$/	1,798.28	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
73	1000062911	PE/869.56 / G19E	-	Gálvez, José	ESTAMPAS LINEAS	[Primera edición]	Lima	Talleres de la Compañía de Impresiones y Publicidad, Enrique Bustamante y Ballvián, Sucesor	MCMXXV [i.e. 1925]	[3h, 2, 1h, 1, 6-183, [1h, 1], 6, [1h, 1] p.; 4; 22.4 x 17.6 cm.	Libros	USD	111.44	USD 515.27	\$/	1,798.28	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección José María Eguen	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
74	1000018382	-	-	Gálvez, José	CALLES DE LIMA Y MESES DEL AÑO	[Primera edición]	[Lima]	International Petroleum Co. Ltd.	1943	[2], 3-183, [4, 16] p.; 4; 23.8 x 17.7 cm.	Libros	USD	31.43	USD 172.98	\$/	603.70	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
75	1000058722	KC3/1305	-	Gálvez, José	CALLES DE LIMA Y MESES DEL AÑO	[Primera edición]	[Lima]	International Petroleum Co. Ltd.	1943	[2h, 2], 3-183, [4, 16] p.; [2] h. de lámina desplegable, 4; 23.7 x 18 cm.	Libros	USD	31.43	USD 174.94	\$/	610.55	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Manuel Cisneros Sánchez	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Por Actualizar	RO N° 191-2009-SHP/CIA (Item 315)	\$/	420.00
76	1000029445	PE/567693	-	Gálvez, José	A LIMA: CANTO JUBILAR	[Primera edición]	Lima	Talleres de la Compañía de Impresiones y Publicidad, Enrique Bustamante y Ballvián, Sucesor	1936	[2h, 3, 3h, 5-25, [2, 36] p.; 25 x 18.3 cm.	Folletos	USD	82.97	USD 398.77	\$/	1,391.70	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
77	-	C869.56 / G139A	-	Gálvez, José	A LIMA: CANTO JUBILAR	[Primera edición]	Lima	Talleres de la Compañía de Impresiones y Publicidad, Enrique Bustamante y Ballvián, Sucesor	1936	[2h, 1, 1h, 1, 3h, 5-25, [2, 46, 1, 36] p.; 17.8 x 19.3 cm.	Folletos	USD	82.97	USD 385.75	\$/	1,346.26	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Pomas Barrenechea	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 03/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
78	1000064646	-	-	Izcue Collán, Elena	El arte peruano en la escuela. I. Cuaderno « L'Art péruvien à l'école. Premier cahier » Peruvian art in the school. First copy-book	[Primera edición]	Paris	Editorial Excelsior	[1926]	1 portafolio [2], 184, ii-1-iv, [1h, 1, 146] p.; 18 h. de lámina, 24 h. de láminas] 8; 27.8 x 22 cm.	Libros	USD	226.79	USD 937.21	\$/	3,270.85	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Alayza y Paz Soldán	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 05/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
79	1000064645	-	-	Izcue Collán, Elena	El arte peruano en la escuela. II. Cuaderno « L'Art péruvien à l'école. Deuxième cahier » Peruvian art in the school. Second copy-book	[Primera edición]	Paris	Editorial Excelsior	[1926]	1 portafolio [2], 181, iv-1, [1h, iv, 184], ii-iv, [1h, 1, 146] p.; ii-iv, 24 h. de lámina, 25 h. de láminas] 8; 28 x 21.9 cm.	Libros	USD	226.79	USD 387.36	\$/	1,351.87	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Alayza y Paz Soldán	SI (RV No. 000028-2026-VMP/CIC/MC, 05/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	
80	1000077642	869/869.5 / 861	-	Riva Agüero, José de la	CARÁCTER DE LA LITERATURA DEL PERÚ INDEPENDIENTE	[Primera edición]	Lima	Literaria Francesa científica Galland	1905	[8h, 1, 1h, 11, 4-299, [7h] p.; 20.1 x 14.6 cm.	Libros	USD	88.93	USD 164.77	\$/	875.04	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Ricardo Palma	SI (RV No. 000021-2026-VMP/CIC/MC, 05/02/2026)	SI	Nuevo registro	-	-	

* MBD: material bibliográfico documental

^{**} La remuneración mínima vital es de 1130 soles, acorde al Decreto Supremo 006-2024-TR del 27/12/2024, entrado en vigencia el 01/01/2025